

ATHA-DAM-AVE-025-027-65

Maria Josefa y Maria Paula de Bermecosolo e' Trista, hermanas y mugeres legítimas de Jose Vicente de Martiartu y Martin de Gortiaandia, domiciliados en Itulestia: atentamente exponen, son hijas legítimas de Domingo de Bermecosolo y Maria de Trista y hijas de la nota por linea maternal de Pedro de San Martin y Sebastiana de Larrañaga, como se acredita por las partidas que presentan. Aunque no presentan el árbol y documentos todos que acrediten el parentesco de las exponentes con el fundador Dⁿ Diego de Otazu y Dⁿ Pedro de Unzueta, que dejaron dotacion para pobres doncellas consanguineas, es suficiente el acreditar que la tia de las relatantes Ignacia de Trista ha recibido como tal parienta la dotacion señalada por los referidos Otazu y Unzueta.

Probadados pues por las partidas que acompañan el parentesco de las exponentes con los fundadores y siendo unas mugeres honestas y pobres segun expresion de la disposicion.

Suplican a' V. se sirva agraciarlas con las primeras dotaciones que se den de lo que quedaran reconocidas.

Dios que a' V. m. d. Itulestia 11 de Marzo de 1818.

A ruego de las inter~~esas~~as interesadas

Fr. Genacio de Boreascocheaga

